H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito, por el convenio MICAELA TEC, convenio marco de asistencia y colaboración recíproca firmado entre la Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y la Universidad Tecnológica Nacional (Avellaneda), con el propósito de la producción de conocimientos con perspectiva de género.

Asimismo, invitar a todas las instituciones de la provincia que se aproximen a la cartera ministerial que evidencia una fuerte presencia en la comunidad con objetivos claros y palmarios, de establecer una sociedad sin distinciones.

Dr. ALBERTO CONOCCHARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto, expresar su beneplácito por el convenio Marco de Asistencia y Colaboración Recíproca entre la Universidad Tecnológica Nacional y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad para la implementación del ciclo de formación "**Micaela Tec**", vinculado con la producción de conocimientos con perspectiva de género, además del desarrollo de programas y acciones de cooperación técnica, académica, científica, pedagógica y cultural hacia la comunidad universitaria, firmado el lunes 26 de junio.

El objetivo de esta iniciativa consiste en inculcar el respeto por los derechos humanos, la igualdad de género, la concientización y prevención sobre la violencia por cuestiones de género. Asimismo, se propone ejecutar acciones y actividades destinadas a optimizar y fortalecer las capacidades, estrategias, políticas, intereses y objetivos de ambas entidades.

El encuentro se llevó a cabo en el Rectorado, en modalidad presencial y a distancia, con participación del Rector, Ing. Rubén Soro; de la Secretaria de Géneros y Diversidad de la UTN, Lic. Gabriela Mariño; de la Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Prof. Ayelén Mazzina Guiñazú; de la Subsecretaria de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad, Lic. Julieta González Salinas, y del Director de Investigación, Innovación y Promoción del Desarrollo con Perspectiva de Género, Lic. Bruno Bazán.

Estuvieron también presentes autoridades de gestión, estudiantes, graduados y graduadas, personal nodocente y referentes de género de las distintas Facultades Regionales, entre quienes se encontraba la Lic. Nora Dari, Secretaria de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la UTN Avellaneda.

"Estamos muy contentos de realizar estas actividades, de poder atravesar la ciencia, la tecnología y la academia con cuestiones orientadas a lo sustentable y a las políticas de género para sensibilizar y concientizar, y encontramos respuesta en las políticas públicas que tienen en agenda a las universidades", expresó el Ing. Soro en la apertura del encuentro. *"Es el camino que tenemos que llevar adelante", indicó, y agradeció "el esfuerzo de toda nuestra comunidad universitaria, en particular de estudiantes, por alentar el compromiso con estos temas que son ejes fundamentales de la educación pública"*.[1]

A su vez, la Lic. Mariño resaltó la firma del convenio *"que refleja el fuerte compromiso de esta gestión y de la comunidad tecnológica en políticas de género y que se materializa en la construcción de una red federal en todas las Facultades del país. (...) Hemos aprobado en Consejo Superior la emisión de títulos no binarios, el manual de lenguaje inclusivo y no sexista y seguiremos avanzando en la implementación de la Ley Micaela"*, agregó.[2]

---

[1] **La UTN firmó un convenio con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad – Portal LaCiudad de Avellaneda – 3/7/23**
https://laciudadavellaneda.com.ar/la-utn-firmo-un-convenio-con-el-ministerio-de-las-mujeres-generos-y-diversidad/

[2] **La UTN firmó un convenio con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad - Portal UTN Avellaneda – 3/7/23**
https://utnfra.wordpress.com/2023/07/03/la-utn-firmo-un-convenio-con-el-ministerio-de-las-mujeres-generos-y-diversidad/

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Prof. Mazzina Guiñazú contribuyó *"Debemos articular criterios y trabajar estratégicamente en conjunto entre Estado y universidades públicas, desde la periferia hacia el centro, logrando entender las problemáticas de cada lugar", a partir de este convenio, podremos seguir abriendo puertas y conquistar derechos que nos faltan.*

(...) Es un orgullo que la universidad pública se comprometa con la perspectiva de género y con la búsqueda de igualdad, desde ahí vamos a lograr una Argentina más justa y equitativa", completó.[3]

Por último, la Lic. González Salinas afirmó que *"este encuentro materializa un salto cualitativo de las políticas que venimos fortaleciendo y nos permite entablar vínculos sólidos para acompañar el abordaje de la ciencia y la tecnología con perspectiva de género y diversidad".*

"El convenio se acompaña de las primeras acciones de formación en torno a las capacitaciones sobre la Ley Micaela, para generar dispositivos pedagógicos que nos permitan cuestionar los modelos binarios incorporados a lo largo de la vida. (...) Se trata de dispositivos que funcionen como replicadores de la Ley con enfoque situado y de promover formación desde una mirada crítica para fomentar más igualdad y menos violencia y discriminación por cuestiones de género".[4]

Asimismo, la promulgación de La Ley Micaela Ley 27.499 supone un gran paso hacia la concientización; la normativa establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación; que traspase al ámbito universitario es un hecho destacable.

La capacitación "Micaela Tec" estará cargo del Lic. Bruno Bazán, dirigida a referentes estudiantiles de las distintas Facultades Regionales de la UTN.

Por todo lo expuesto, con la búsqueda de que muchas instituciones universitarias de pongan a disposiciones sus herramientas de conocimientos adscribiendo a convenios similares, profundizando el respeto y la igualdad como personas humanas indistintamente del género, es que les solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.-

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

[3] Ibidiem
[4] Ibidem